

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de Naviera del Sur S.A. Navisur

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a lo señalado en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2010 se cumplieron satisfactoriamente. Los resultados son positivos.

La Administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En el ejercicio económico del año 2010 no se produjeron hechos extraordinarios en lo administrativo, laboral y legal.

El capital de trabajo en el año 2010 es de 1.05 a 1.00 y en el año 2009 fue de 1.08 a 1.00

Los ingresos de la compañía en el año 2010 muestran una disminución del 42.05% con relación al año anterior.

Los egresos del año 2010 disminuyeron en un 32.96% con relación al año 2009.

Los gastos financieros del año 2010 aumentaron en un 200.24% con relación al año 2009.

La rentabilidad de los activos en uso en el año 2010 es de 1.87% y en el año 2009 fue 15.85%

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Para el ejercicio económico del 2011, procuremos conquistar nuevos segmentos del mercado mediante la excelencia de nuestros servicios y de la ética comercial que nos caracteriza, contando siempre con el invaluable apoyo de los señores accionistas.

Mantenemos la fe en el Ecuador y sus Instituciones.

Sr. Francisco Zenck Huerta
GERENTE GENERAL

